



## Instrucciones e Información de Pago de Honorarios

## Estructura de Pago de Honorarios NAIC

La fecha límite para presentar la Declaración Anual es el 1º de marzo 2025.

La fecha límite para presentar la Declaración Anual Combinada es el 1º de mayo 2025.

¾ Por favor, siga estas instrucciones para remitir pagos de honorarios electrónicamente.

1. Si no tiene primas por cobrar, deberá pagar la tarifa mínima de la tabla. Si está presentando por un grupo que cumple con la tarifa de grupos, puede enviar un solo pago a través de una compañía. Si está presentando por empresas combinadas, por favor de remitir un solo pago incluyendo todas las tarifas correspondientes.
2. Seleccione e imprima el formulario de pagos (Remittance Advice) que corresponda a su tipo de declaración.
  - a. Individual- [Remittance Advice](#) (PDF)
  - b. Combinada [Remittance Advice](#) (PDF)
  - c. Grupo- [Remittance Advice](#) (PDF)

Si usted declara por múltiples Empresas Individuales y también una Combinada, por favor llene la forma Individual Remittance Advice para cada empresa y además deberá llenar una forma para la Combinada. Se

